



Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 12:30 horas, del día lunes 29 de septiembre de 2025, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-20-2025, relativa a la Adquisición de Equipo Táctico para diversas corporaciones de Seguridad Pública Municipal, solicitado por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "**La Ley**" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-20-2025 ,relativa a la Adquisición de Equipo Táctico para diversas corporaciones de Seguridad Pública Municipal, solicitado por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la Convocatoria número 22 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día viernes 22 de Septiembre del 2025

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com de :



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-20-2025

ESMERALDA JANETH FLORES ESPARZA

Tercero. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 07 de Octubre del año en curso a las 12:30 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección de Servicios Generales, Ubicada en Calle de la Naranja, numero 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050 y/o las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 15:30 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma del siguiente licitante:

ESMERALDA JANETH FLORES ESPARZA

A.-) De carácter Legal y Administrativo.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
General. 1. ¿La muestra física aplica para todas las partidas?	No, la muestra física solo aplica para la partida 1 es decir, cascos balísticos
2. Para el presente procedimiento, ¿aplica la consideración de catálogos? En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, solicito se aclare si los productos ofertados deben coincidir totalmente con los señalados en los catálogos y si estos deben establecer página web para su cotejo.	Es correcta su apreciación
3. ¿Cómo debe ser el documento solicitado en el inciso w)?	Debe presentar carta bajo protesta de decir verdad señalando que cumple con los requisitos solicitados en el anexo 1 de las presentes bases y deberá ser uno por partida en la que sea su intención participar
4. ¿A quién debe estar dirigida la carta de fabricante solicitada en el punto 3.2 inciso y)?, ¿qué contenido debe de considerar?	Deberá estar dirigida a la convocante y señalando expresamente el respaldo para el presente proceso, así como la descripción de los bienes objeto del respaldo
Partida 1. Casco Balístico 1. En el requerimiento 43 de lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación se solicita presentar una constancia de	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes



cumplimiento de la verificación del contenido nacional y la determinación de la fabricación en México proporcionada por una entidad acreditada ante la EMA, en relación con el casco balístico, se pide a la entidad se pida un mínimo de 85% de contenido nacional para asegurar que la materia prima utilizada, los insumos y demás procesos que conlleva la creación de un casco balístico sean casi en su totalidad hecho en México y evitar la procedencia de cascós importados de baja calidad, ¿se acepta solicitud?	
---	--

B.-) De carácter Técnico.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Partida 1. Casco Balístico 1. Derivado de las características mencionadas en el anexo técnico se entiende que el casco balístico nivel IIIA solicitado corresponde al modelo Future Assault Shell Technology (FAST), ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el casco solicitado es tipo FAST
Partida 1. Casco Balístico 2. El reporte de laboratorio en el que se demuestra los valores establecidos para las hebillas de seguridad (broches de plástico) deberán ser del año en curso y estar realizados por un laboratorio acreditado ante la EMA, a nombre del fabricante, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
Partida 1. Casco Balístico 3. ¿Se aplicará prueba balística de campo? En caso de ser afirmativa la respuesta, indicar fecha y lugar de la misma.	Si, se aplicará muestra balística de campo para la partida 1 para aquellos licitantes que cumplan con los requerimientos técnicos. Lugar y fecha serán notificados por correo y vía telefónica a los proveedores, que cumplan técnica y económicaamente.
Partida 2. Casco Balístico 4. Para la prueba de fragmentos, bajo el procedimiento de la mil-std-662f se entiende que los disparos deberán ser en parte frontal, parte posterior, lado izquierdo, lado derecho y coronilla del casco balístico, con una velocidad de referencia de 2200 ft/s; ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
Partida 2. Codera Táctica	Es correcta su apreciación



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-20-2025

1. La espuma de EVA que poseerá en el interior de la codera para poder otorgar un máximo confort se entiende que deberá ser de densidad media, ¿es correcta nuestra apreciación?	
Partida 3. Goggle Táctico 1. Los lentes intercambiables que piden que poseen los goggles tácticos deberán seguir cumpliendo los requerimientos de la norma MIL-PRF-32432 junto con el armazón completo, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
Partida 4. Rodillera Táctica 1. La coraza de polietileno de alta resistencia que posean las rodilleras tácticas deberán tener un espesor de mínimo 2.5 mm, por lo que se entiende que se medirá por la parte lateral del mismo para corroborar este cumplimiento, ¿es correcta nuestra apreciación?	Se verificará el espesor solicitado para las rodilleras tomando de referencia el perimetral de las mismas, por lo que el participante deberá presentar una rodillera táctica que posea una coraza de polietileno de 2.5 mm como mínimo.

Se hace del conocimiento de los Invitados que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

----- CIERRE DEL EVENTO -----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 12:40 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.



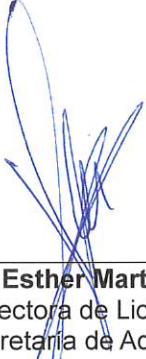
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



2025 AÑO DEL
BIENESTAR
ZACATECAS

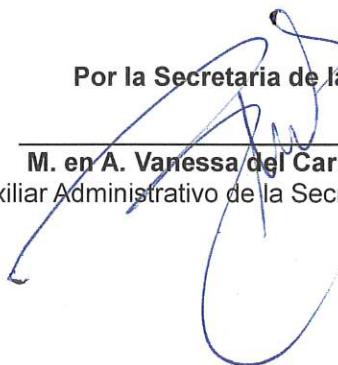
Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-20-2025

Por la Secretaría de Administración.


Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración


Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública.


M. en A. Vanessa del Carmen González Salazar
Auxiliar Administrativo de la Secretaría de la Función Pública.